

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 177

Fecha Estado: 11/10/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320200015600	Ejecutivo con Acción Real Hipoteca / Prenda	LUZ DARY TABARES DE CHANIN	CLAUDIA LUCIA RESTREPO TABORDA	Auto termina proceso por pago total de la obligación. Sin Sentencia. Sin lugar a condena en costas. Archivar.	10/10/2022		
05001310301320200020800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	COMERCIALIZADORA DE CUEROS PEREZ BRAN S.A.S	Auto resuelve recurso No repone auto por medio del cual se decretaron pruebas. Concede apelación en el efecto devolutivo, ordena remitir al H. Tribunal Superior de Medellín. Pone en conocimiento respuesta brindada por la parte pasiva. No aplaza audiencia.	10/10/2022		
05001310301320200029700	Verbal	COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTE SERTRANS	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	Auto aprueba liquidación de costas.	10/10/2022		
05001310301320210008400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	CARLOS AUGUSTO SANTOS RODRIGUEZ	Auto termina proceso en virtud de lo dispuesto en el artículo 564 del C.G.P. Ordena remitir el expediente al Juzgado Diecinueve Civil Municipal de Medellín para que obre en el trámite de Liquidación de Persona Natural no Comercial que allí se tramita bajo el radicado 019-2022-00798.	10/10/2022		
05001310301320210022400	Ejecutivo Singular	JAIME HUMBERTO GALEANO GARZON	LUIS ANTONIO EGEA ELJACH	Auto nombra auxiliar de la justicia a la Dra. KATHERINE NARANJO PEREZ en calidad de Curadora Ad-Litem, para que represente los intereses del demandado Luis Antonio Egea Eljach. Ordena notificar. Concede término.	10/10/2022		
05001310301320210033900	Verbal	ANDRES FELIPE RAMIREZ ZAPATA	CARLOS MARIO MENESES SCHROEDER	Auto resuelve recurso Repone decisión respecto del auto por medio del cual se decretaron pruebas. En consecuencia se decretan nuevas pruebas y se pone en conocimiento de las partes la respuesta allegada por la Alcaldía de Medellín.	10/10/2022		
05001310301320210040200	Verbal	NORBERTO CASTAÑEDA CANO	UVER ANTONIO CASTAÑEDA PEREZ	Auto corre traslado de manera conjunta de las objeciones presentadas frente al juramento estimatorio y de las excepciones propuestas por la parte demandada. Reconoce personería. Incorpora contestación al llamamiento en garantía presentado por Axa Colpatría. Reconoce personería.	10/10/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320210040600	Verbal	ANGIE PAOLA MURIEL JARAMILLO	EMPRESA DE TAXIS BELEN S.A.	Auto requiere a las partes, a fin de que informen el estado del proceso que se adelanta ante el Juzgado Veintidós Civil Circuito de Medellín bajo el radicado 022-2021-00364 en el marco de lo establecido en el artículo 149 del CGP.	10/10/2022		
05001310301320220002700	Ejecutivo Singular	SANTIAGO CASTAÑO ECHEVERRI	GREAT WORK PROFESSIONAL COMPANY S.A.S	Auto ordena incorporar al expediente Notificación. requiere parte demandante, so pena de desistimiento tácito.	10/10/2022		
05001310301320220002700	Ejecutivo Singular	SANTIAGO CASTAÑO ECHEVERRI	GREAT WORK PROFESSIONAL COMPANY S.A.S	Auto resuelve solicitud No accede a lo pedido por el apoderado de la parte ejecutante, en tanto obra constancia de las respuestas proferidas por las mentadas entidades.	10/10/2022		
05001310301320220003800	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	HEREDEROS INDETERMINADOS DE LUIS ALBERTO VEGA DAZA	Auto ordena emplazar del codemandado Luis Manuel Guerra Ávila y de los Herederos indeterminados del señor Luis Alberto Vega Daza. Ordena publicación. Tiene por notificado por aviso al codemandado Juan Benito Orozco Daza desde el 29 de agosto de 2022.	10/10/2022		
05001310301320220017200	Verbal	MERWING DAVID AGUDELO RODRIGUEZ	JEIMAR HERNANDO RODAS MOLINA	Auto ordena incorporar al expediente Contestaciones. Reconoce personería.	10/10/2022		
05001310301320220017200	Verbal	MERWING DAVID AGUDELO RODRIGUEZ	JEIMAR HERNANDO RODAS MOLINA	Auto pone en conocimiento Inadmite llamamiento en garantía. Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	10/10/2022		
05001310301320220017600	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	WILLIAM FERNANDO SANCHEZ RODRIGUEZ	Auto ordena oficiar previo decreto de medidas. Oficios a disposición de la parte interesada, para ser retirados en la Sede Judicial.	10/10/2022		
05001310301320220018100	Verbal	EDIFICIO AVALON P.H.	MAURICIO VANEGAS ARANGO	Auto requiere a la parte demandante, para que realice las gestiones tendientes a la materialización de medidas cautelares, so pena de tener por desistidas las cautelas.	10/10/2022		
05001310301320220024000	Ejecutivo con Título Hipotecario	ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	HAISSER LEONEL TABARES YEPES	Auto resuelve recurso no repone auto por medio del cual se rechazó la presente demanda. Concede apelación en el efecto suspensivo. Ordena remitir el expediente al H. Tribunal Superior de Medellín (reparto).	10/10/2022		
05001310301320220025500	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	ALBERTO DE JESUS RAMIREZ RAMIREZ	Auto decreta medida cautelar Oficios a disposición, para ser retirados en la Sede Judicial.	10/10/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320220029400	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	DAVID ALEXANDER LINARES PARDO	Auto requiere a la parte demandante en los términos del artículo 317 del C.G.P. Previo a tener en cuenta notificaciones se requiere a la entidad actora en los términos del artículo 8 de la Ley 2213 de 2022. Ordena notificación del codemandado David Linares en cumplimiento del artículo 291 y ss del C.G.P. Se reitera que los oficios de medidas se encuentran a disposición para ser retirados en la Sede Judicial.	10/10/2022		
05001310301320220029800	Verbal	JUANBE SANDIEGO SAS	JULIO CESAR MARTINEZ GARCIA	Auto rechaza demanda por no subsanar. Ordena archivar.	10/10/2022		
05001310301320220033100	Tutelas	YUBELY CASTRO HURTADO	COLPENSIONES	Sentencia tutela primera instancia Niega ante la falta de conducta para enjuiciar vulneración. Ordena notificar.	10/10/2022		
05001310301320220033500	Tutelas	OLGA LUCIA CORDOBA JARAMILLO	COLPENSIONES	Sentencia tutela primera instancia Concede parcialmente. Ordena notificar.	10/10/2022		
05001400301920220091201	Tutelas	MARIA JOSE OBANDO VEGA	SALUD TOTAL EPS	Sentencia tutela segunda instancia Revoca decisión de primera instancia y en su lugar niega el amparo solicitado. Ordena notificar. Remitir al Juzgado de origen	10/10/2022		
05001400302520220079501	Tutelas	HAYDER HASION VERGARA	ANGELA PATRICIA RIVERA	Auto decreta nulidad de la sentencia proferida en primera instancia. Ordena notificar. remitir a Juzgado de origen.	10/10/2022		
05001400302520220087701	Tutelas	OSCAR DE JESUS POSADA SUAREZ	EMPRESAS VARIAS MEDELLIN SA	Sentencia tutela segunda instancia Confirma decisión de primera instancia. Ordena notificar. Remitir al Juzgado de origen.	10/10/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/10/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JHULANY BRAN
SECRETARIO (A)